



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00048331- -UNC-ME#FCE

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios; por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el diploma de la Nota 11-0091-2022-04, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese al Rectorado y archívese.